

**RESOLUCIÓN No. 0269 de 2008**  
**(04 marzo 2008)**

Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario 3222 de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 715 de 2001, le otorga facultades al Ente Territorial Certificado para administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativos de los planteles educativos, sujetándose a la planta global de cargos adoptada, para lo cual, trasladará docentes entre los municipios, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Que el Decreto 3222 de 2003, autoriza a la autoridad nominadora para trasladar al personal docente y directivo docente en los lugares donde realmente se necesita prestar el servicio público educativo.

Que a través del Decreto No. 0377 de 2002 y la Resolución No. 0996 de 2006, el Gobernador del Departamento, le concedió amplias facultades a la Secretaría de Educación para ejecutar las acciones y expedir los actos administrativos respectivos que tienen que ver con el plan de reorganización del Sector Educativo en su Jurisdicción.

Que la Secretaría de Educación del Chocó, a través del Cuerpo Técnico de Supervisores, realizó los estudios técnicos pertinentes que le permitieron determinar las vacantes reales y los requerimientos en las diferentes Instituciones y Centros Educativos del Departamento, de conformidad con los parámetros establecido en los Decretos Nros. 1850 y 3020 de 2002.

Que mediante Resolución Nro. 7803 del 13 de diciembre de 2007, fue certificado el Municipio de Quibdó, para el manejo autónomo del servicio educativo en su jurisdicción, por lo tanto el Departamento del Chocó no tiene competencia para reubicar o trasladar docente para ese Ente Territorial Certificado.

Que el Consejo de Estado ha manifestado que contra los actos administrativos de traslado no procede recurso alguno, por cuanto no se le está poniendo término a una actuación administrativa, sino que son actos discrecionales de cumplimiento inmediato.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar**, por estricta necesidad del servicio y en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector Educativo en el Departamento del Chocó, a los (as) docentes que se relacionan a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
1	Delfina Vidal	26.366.504	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba
2	Deicy Y. Moreno	35.898.641	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba
3	Milena Martinez A.	35.604.137	Normalista Superior	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba sede Villa Hermosa

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para Municipio	I.E. /C.E.
4	Betsy A. Córdoba M.	54.256.552	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba sede Villa Hermosa
5	Victoria Rivas Gonzales	54.257.626	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba sede Quebrada del Medio
6	Agueda Lara Palacios	54.252.454	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba	Riosucio	Sáulo Sánchez Córdoba sede los Manguitos
7	Magda Katherine Chavez B.	35.896.132	Básica Primaria	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba sede Pueblo Viejo	Riosucio	Saulo Sánchez Córdoba sede Canal de Mancilla
8	Cosme Alberto Velásquez	4.825.748	Matemática	Quibdó	I.E. santo Domingo Savio	Riosucio	Saulo Sánchez Córdoba sede principal
9	Eladio Candia Rentería	11.787.609	Humanidades	Quibdó	I.E. Miguel Vicente Garrido	Riosucio	I.E. Sáulo Sánchez Córdoba
10	Zoila Inerva Domínguez Arroyo	54.253.392	Humanidades	Quibdó	C.E. Tagachí	Riosucio	I.E. Antonio Ricaurte sede principal
11	Alexander Valencia Maturana	11.791.259	Ciencias Naturales	Quibdó	I.E. Manuel Agustín Santacoloma	Riosucio	I.E. Antonio Ricaurte sede principal
12	Luz Mila Cossio Castillo	54.251.946	Ciencias Naturales	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta R.	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede principal
13	Nelly Borja Martínez	26.328.368	Matemática y Computación	Quibdó	I.E. Armando Luna Roa	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos
14	Amparo Mena Mena	54.257.259	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos
15	Berenice Córdoba Palma	32.195.219	Normalista Superior	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede Varsovia
16	Ignacia Tovar Moya	35.600.944	Normalista Superior	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede el Bendito
17	Jary Copete Abadía	35.600.893	Normalista Superior	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba sede Pto. Salazar	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede Balsa
18	Ana Joaquina Palacios	54.255.721	Normalista Superior	Medio Atrato	I.E. Diego Luis Córdoba sede Pto. Salazar	Riosucio	C.E. Los Coquitos sede Bellavista Tumaradocito
19	Glency Milena Mena Ruíz	26.274.502	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Antonio Ricaurte	Riosucio	I.E. Nuestros Esfuerzos sede Nueva Unión
20	Eucides José Murillo Martínez	11.789.089	Matemáticas y Física	Quibdó	I.E. Miguel Vicente Garrido	Riosucio	I.E. Antonio Ricaurte

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para el Municipio	I.E. /C.E.
21	María Antonia Palomeque	26.274.902	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. Llano de Bebaramá sede Platina	Riosucio	C.E. Boca del Limón
22	Cleofe María Córdoba Mena	54.257.190	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá sede Platina	Riosucio	C.E. Boca del Limón
23	Alicia Córdoba Lozano	35.601.889	Normalista Superior	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá	Riosucio	C.E. Boca del Limón Bijao
24	Hélida R. Serna Saucedo	54.258.468	Normalista Superior	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá sede Playón	Riosucio	C.E. Boca del Limón sede La Virginia
25	Nury P. Padilla Mena	54.258.384	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. Llano Bebaramá sede el Limón	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
26	Mariluz Valencia CH.	54.255.083	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede San José de Buey	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
27	Panda del C. Mena M.	54.251.387	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Auro Buey	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
28	Leison Aguilar Blandón	11.791.974	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Vuelta B.	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
29	María Luisa Quesada	35.602.598	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Vuelta B.	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
30	Leydy Mosquera Giraldo	35.602.775	Ingeniera Agroforestal	Quibdó	I.E. Miguel A. Caicedo Mena	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
31	Diego J. Martínez	11.707.363	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Chibugá Buey	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
32	Luz Mila Cossio Castillo	54.251.946	Ciencias Naturales – Química	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
33	Angel Gustavo Valencia Rivas	11.790.125	Matemáticas	Quibdó	I.E. Pedro Graw y Arola	Unguía	I.E. Agrícola de Unguía
34	Clara Nelly Córdoba Ramos	26.257.614	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Curichí	Unguía	I.E. Concent. de Desarr. Rural de Balboa
35	Luz Mila Aguilar B.	54.257.482	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede San Antonio	Unguía	I.E. Concent. de Desarr. Rural de Balboa
36	Nelcy Torres Gil	35.586.734	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Curichí	Unguía	I.E. Concent. de Desarr. Rural de Balboa

Continuación de la Resolución No. de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para el Municipio	I.E. /C.E.
37	Juana Rentería Martínez	54.253.533	Básica Primaria	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede La Mansa	Unguía	I.E. Concent. de Desarr. Rural de Balboa
38	Mercy Olivia Hurtado Rios	26.258.213	Humanidades	Quibdó	I.E. Normal Superior de Quibdó	Unguía	I.E. Concent. de Desarr. Rural de Balboa
39	Edmundo García Murillo	2.731.765	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Antonio Ricaurte	Unguía	I.E. Alcides Fernández de Gilgal
40	Benicio Campaña Castro	4.813.053	Normalista Superior	Quibdó	I.E. Cristo Rey de Tutunéndo	Unguía	I.E. Alcides Fernández de Gilgal
41	Waldo César Acuña Carmona	11.787.499	Básica Primaria	Quibdó	C.E. Jorge Valencia Lozano	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede Puné
42	Juan de Dios Palacios Ramirez	11.791.596	Básica Primaria	Quibdó	C.E. Alta Gracia	Medio Atrato	C.E. Diego Luís Córdoba
43	Clemencia Robledo de Hinestroza	26.256.628	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Rogerio Velásquez Murillo	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede San Roque
44	Adelaida Mayo Murillo	26.258.789	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede san Roque
45	María de la Cruz Ruíz Murillo	26.258.195	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Rogerio Velásquez Murillo	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede San Roque
46	Isaura Palacios Palacios	26.259.003	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Rogerio Velásquez Murillo	Medio Atrato	I.E. Diego Luís Córdoba sede El Llano Bebará
47	Benedicta Cuesta montaña	26.259.510	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta Rentería	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Pueblo Viejo
48	Susana Segura Mena	26.259.952	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Rogerio Velásquez Murillo	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Llano Bebará
49	María Rosa Rentería Correa	26.290.207	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Miguel A. Caicedo Mena	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará Villa
50	María Leyda Mosquera de Cossio	26.317.119	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará Villa
51	Rosa María Domínguez Rivas	26.327.307	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará
52	María de la Cruz Córdoba Murillo	26.391.285	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Puerto Salazar
53	Vianney Murillo Angulo	31.385.014	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Santo Domingo Savio	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará
54	Roquelina Moreno Moreno	34.967.539	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	C.E. Boca de Bebará sede Bebará

Continuación de la Resolución No. de 2008, "Por la cual se trasladan unos docentes por necesidad del servicio, en cumplimiento al Plan de Reorganización del sector educativo en el Departamento del Chocó"

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Perfil Académico	Del Municipio	I.E. /C.E.	Para el Municipio	I.E. /C.E.
55	Ruth Yaneth Moreno Romaña	35.602.840	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Rogerio Velásquez	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede la Platina
56	Cecilia Mosquera Murillo	39.304.575	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Escuela Normal Superior de Quibdó	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede la Platina
57	Damaris María Mena Guerrero	54.250.064	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Manuel Agustín Santacoloma	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede la Platina
58	Yenny María Rentería de Cuesta	54.250.302	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Miguel A. Caicedo	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede Playón
59	Yenfa María Córdoba Daza	54.253.281	Básica Primaria	Quibdó	C.E. Jorge Valencia Lozano	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede el Llano Bebaramá
60	Mariela Mosquera Blandón	54.250.470	Básica Primaria	Quibdó	I.E. José del Carmen Cuesta	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede Playón
61	María Dolores Arias Chaverra	54.252.449	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Miguel A. Caicedo	Medio Atrato	C.E. Bebaramá sede El Limón
62	Felicia Valoyes Ortíz	54.252.982	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Santo Domingo Savio	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede San José de Buey
63	Betty Valencia Valencia	54.254.776	Básica Primaria	Quibdó	C.E. Jorge Valencia Lozano	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede La Vuelta
64	María Fanny Mosquera Galindo	54.255.045	Bachiller Pedagógico	Quibdó	I.E. Normal Superior de Quibdó	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede La Vuelta
65	Betsy Oliva Palacios Moreno	54.257.093	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Miguel A. Caicedo Mena	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede La Vuelta
66	Yerlin Sebastiana Rodríguez Rivas	54.259.144	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Pedro Graw y Arola	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede Chibugá Buey
67	Justa María Mosquera Rentería	54.259.224	Básica Primaria	Quibdó	I.E. Tecnológico Antonio Ricaurte	Medio Atrato	C.E. San José de Buey sede San Antonio

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los (as) docentes relacionados (as) en el artículo anterior, deberán asumir funciones en su nueva ubicación en un plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la comunicación, so pena de declarar el abandono del cargo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Directivos Docentes (Rector o Director Rural) del Establecimiento Educativo a donde ha sido reubicado (a) el (la) educador (a) relacionado (a) en el artículo primero, con el visto bueno del Director del Núcleo de Desarrollo Educativo respectivo, deberán certificar el inicio de labores del o la docente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la División Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación para lo de su competencia y a la Hoja de Vida de cada uno de ellos.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución deberá ser publicada en la página WEB de la Secretaría de Educación Departamental ([www.sedchoco.gov.co](http://www.sedchoco.gov.co)) y contra ella no procede ninguna clase de recursos, dentro de la vía gubernativa.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Quibdó, a los

**MARIA DEL CARMEN VALDERRAMA COPETE**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó y Revisó: Juan Moreno Terán.

Transcribió: Leyla Y. Mena C.